

# Declaración sobre la Homosexualidad

## Introducción

La posición de la Iglesia Católica sobre la homosexualidad es compleja y ha evolucionado con el tiempo. La Iglesia enseña que todas las personas, independientemente de su orientación sexual, están hechas a imagen y semejanza de Dios y merecen respeto, dignidad y amor. Sin embargo, la Iglesia también enseña que los actos sexuales fuera del matrimonio son pecaminosos.

La Iglesia también enseña que el abuso sexual infantil, el adulterio y cualquier forma de fornicación son pecaminosos. Un pecado nunca es mayor o menor que otro.

## ¿Qué dijo San Pablo sobre la homosexualidad?

Romanos 1:27, de la Vulgata dice: “Similiter autem et masculi, relicto naturali usu feminae, exarserunt in desideriiis suis in invicem, masculi in masculos turpitudinem operantes, et mercedem, quam oportuit, erroris sui in semetipsis recipientes”.

Una traducción parafraseada del mismo verso con la Didaché y el contexto histórico en mente: “Del mismo modo, cuando los esposos dejan el afecto natural de sus esposas, siendo dominados por sus deseos por otros hombres, cometieron el acto indecente de la pederastia y recibieron la debida recompensa de su error”.

El término pederastia se equipara al abuso sexual infantil. En este contexto, es cuando un hombre adulto tiene relaciones sexuales con un varón menor, o en otras palabras, comete pedofilia. Esto estaba prohibido en la Iglesia Judeo-Cristiana primitiva y se menciona en la Didaché: “No cometerás pederastia” (Capítulo 2). Esta fue una práctica muy común dentro de las sociedades paganas griegas y romanas. Así, San Pablo tuvo que recordar a “omnibus qui sunt romae” (“todos los que están en Roma”, versículo 7) de este hecho.

San Pablo dice que este acto es “vergonzoso” y “perverso”. Los Romanos paganos cayeron en este grave error porque no deseaban conocer a Dios ni a Su Voluntad. “Ellos no aprobaron tener en cuenta a Dios” (vs 28).

El versículo número 26 también se refiere a mujeres que se involucran en pasiones viles y vergonzosas; San Pablo escribió que según la Iglesia, estos actos se consideran antinaturales. Dentro del contexto Romano de la época, esto podría haber sido similar tanto a la pederastia como a la prostitución del templo.

## **Levítico**

Antes de la era de Cristo, los antiguos Israelitas estaban expuestos a todo tipo de actos pecaminosos de las personas que les rodeaban. La Alianza de la Ley De Moisés se refiere a los mismos actos mencionados por San Pablo como una abominación (Levítico 18:22; 20:13). En el caso de Levítico, esto no necesariamente se está refiriendo a la violación, sino que ambas partes deben tener consentimiento mutuo, o el versículo no habría declarado que ambos individuos que participaban en el acto pecaminoso debían ser ejecutados. Lógicamente, esto probablemente se refiere a la prostitución asociada con los vecinos idólatras de los Israelitas. Como indica la historia Bíblica, los Israelitas caían constantemente en el error de la idolatría y elegían el camino de los Gentiles a su alrededor. Para que los Israelitas permanecieran puros y santos ante Yahweh, no se les permitió participar en la prostitución o en la adoración de dioses falsos (véase también Deuteronomio 23:17; 1 Reyes 14:24). Los Israelitas de la época, incluidos los judíos durante el tiempo del ministerio terrenal de Jesucristo, no tenían la misma comprensión de la “sexualidad” que es común en el mundo corrupto de hoy en día.

Lo que deducimos de estos versículos es que el abuso sexual infantil y la prostitución del templo están prohibidos, y participar en tales actividades hace que uno se vuelva impío. Para seguir siendo un pueblo puro en la presencia de Dios, a nadie se le permite participar en estas actividades.

## **Cuál es la Posición de la Iglesia**

La Iglesia de Jerusalén ha prohibido históricamente la idolatría y el abuso sexual infantil. Este hecho está probado por sus propias Escrituras, especialmente por la Didaché.

La Iglesia tiene una Comisión del mismo Jesús para llevar el Evangelio a todo el mundo y a todos los pueblos, tribus y naciones. Para ser fieles a esta Comisión divina de Nuestro Señor, debemos estar dispuestos a compartir Su Luz con personas de diversos orígenes. Estamos llamados a ser compasivos con todos los que conocemos, independientemente de sus puntos de vista políticos o atracción hacia otro adulto. Debemos ser diligentes en enseñar los estándares justos de Dios con respecto a la monogamia y la importancia de una familia fuerte y espiritualmente saludable con el mayor respeto por la vida y los vulnerables en la sociedad.

La Iglesia Católica reconoce el hecho de que muchas personas se sienten a sí mismas como homosexuales o tienen atracción por el mismo sexo. Si bien no aprobamos la “corrección política” para complacer al mundo, la Iglesia pide que sus miembros no discriminen a las personas de diversas nacionalidades, razas, orientaciones sexuales, estados matrimoniales o económicos. La Iglesia no aprueba la homosexualidad, la inmoralidad o el sexo casual, tal como se muestran en los medios modernos; más bien, la Iglesia alienta a los que son

ovejas de Cristo a vivir vidas justas en sumisión al Gran Pastor.